



EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

INFORME N° 04 DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

El siguiente informe corresponde a la reunión del Comité de Convivencia realizado el día 4 de agosto:

- Se hizo seguimiento al proyecto "COMPROMETIDOS CON LA CONVIVENCIA", seleccionando los grupos que se debían estimular por su buen desempeño académico y disciplinario durante el primer semestre del año, teniendo como insumo los resultados académicos de cada grupo durante el primer semestre y la pauta para evaluar la convivencia de los grupos y el cumplimiento del Decálogo de convivencia con el Semáforo, autoevaluación que hizo cada grupo en la Guía de orientación: "El momento para revisar aciertos y establecer compromisos", realizada en el mes de julio. A partir de las actas entregadas por cada uno de los grupos y con base en el informe académico del primer semestre socializado en reunión de Consejo Académico, el Comité de Convivencia después del análisis concluyó que los siguientes grupos recibirán como estímulo una Tablet que será rifada entre todos los estudiantes del grupo que no perdieron áreas y tienen sana convivencia, así:

SEDE	JORNADA	GRUPO	Director(a) de grupo
Cuatro Esquinas	Completa	1º1	Adriana Zuleima Franco Jaramillo
Sede Baldomero Sanín Cano	Mañana	1º1	Franycet Johana Galvis Ocampo
	Tarde	1º4	Eleonora Ceballos Cardona
Sede Lago	Completa	6º8	Gloria Lucía Ramírez Díaz
Sede Principal	Mañana	7º6	Guillermo León Paniagua Rincón

El Comité de convivencia declaró desierto el estímulo para la jornada de la tarde por cuanto en las actas entregadas con el seguimiento al Decálogo a través del Semáforo, los estudiantes reconocieron que en algunos ítems aún se encuentran en rojo y amarillo, y por tanto propusieron acciones de mejora al interior del grupo. De igual manera en la jornada noche la estrategia no aplica debido al corte de mitad de año y los estudiantes que ingresan nuevos, luego no sería equitativa la exigencia con los grupos.

- Acuerdo del buen trato:** retomando la campaña "Llámame por mi nombre" el personero estudiantil hará un conversatorio con los grupos para sensibilizar a los estudiantes sobre el poder de la palabra, el buen trato y la intencionalidad del sobre nombre y reflexionar acerca de la importancia de ser amables y respetuosos; se harán acuerdos del buen trato.
- Se vinculará a las familias de la Sede Baldomero en las campañas del cuidado del entorno, de los espacios escolares y del buen trato a la silletería, creando conciencia y fomentando el cuidado de la escuela y sus enseres.
- Se hizo revisión de las acciones propuestas por los estudiantes para mejorar la convivencia y entre ellas se destacan las siguientes:
 - Realizar campañas para promover el respeto
 - Implementar acciones pedagógicas para los estudiantes que persistan en problemas de convivencia
 - Programar charlas y conversatorios sobre los valores
 - Programar convivencias grupales
 - Establecer estímulos para los grupos que se destaquen por su convivencia
 - Hacer autoevaluación con el Decálogo de Convivencia para que cada uno de los estudiantes se reconozca como actor principal de la sana convivencia
 - Diseñar estrategias al interior de los grupos para fortalecer la convivencia
 - Definir en reunión con los docentes la viabilidad de implementar otras estrategias que contribuyan a mejorar la convivencia y el rendimiento académico.
- La siguiente pregunta que se acordó trabajar con los estudiantes es: ¿Qué actitudes y/o comportamientos debo cambiar para respetarme y respetar a los demás?
- Se hizo el análisis de los casos críticos de convivencia y se definieron procedimientos a seguir con algunos estudiantes.


BLANCA RUTH MARIN AGUDELO
Rectora

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Rionegro, Septiembre 8 de 2016